



# Postergan legisladores la discusión de tres iniciativas de la nueva Ley de Aguas

## Aprueban cronograma que traslada la responsabilidad de aprobarla a la siguiente legislatura

ENRIQUE MÉNDEZ

Con el objetivo de evitar una multa y sanciones por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Comisión de Recursos Hidráulicos de la Cámara de Diputados aprobó ayer un cronograma a fin de discutir tres iniciativas que se han presentado para la nueva Ley General de Aguas; además, acordó votar el dictamen hasta el 21 de agosto, una semana antes de que concluya la actual legislatura.

La semana pasada, la Corte dio a la Cámara un plazo de 10 días hábiles para informar el estado en que está la discusión de la ley, después de que los diputados intentaron que

los ministros les concedieran una nueva prórroga.

Aunque desde hace varias legislaturas la Cámara incluso ha distribuido proyectos del dictamen, los legisladores quedaron en falta desde 2012 y, a pesar de que hace dos años la Corte ordenó votarla, se mantiene el incumplimiento.

No obstante, ante el apercibimiento de sanciones, ayer la junta directiva de la comisión aprobó un calendario, que incluye convocar a foros de discusión pública, e incluso solicitó recursos a la Junta de Coordinación Política para organizarlos.

De esta forma, la comisión ganó tiempo para analizar tres iniciativas que han sido presentadas por distintas fracciones y, aunque decidió

enviar de inmediato el dictamen cuando lo apruebe, esto, de hecho, dejará la responsabilidad a la próxima legislatura, que comienza en septiembre.

El presidente de la comisión, Rubén Muñoz Álvarez (Morena), planteó constituir un "comité de dictamen" que dirigirá él mismo, a fin de conducir las consultas, incluso planteó la posibilidad de que la ley se apruebe en un periodo de sesiones extraordinarias, el cual tendría que ser autorizado por la Comisión Permanente.

La ruta avalada ayer prevé que el 5 de junio la junta directiva de la comisión entregue un primer estatus de las tres iniciativas; una semana después se instalará el comité de redacción y el 19 de junio se convocará a una reunión con expertos en materia de agua.

En julio se realizarán cuatro foros temáticos por cada región y se prevé votar el dictamen el 14 de agosto, con el fin de entregarlo el día 21 a la mesa directiva de la Cámara.